GIRACOM EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO	**INFORME DE SUPERVISIÓN Y ACTA DE PAGO**	**Código:**	MUNICIPIO DE GIRARDOTA ALCALDÍA
		Versión: 01	
		Fecha: 29/09/2021	

INFORME No: 02	**Fecha Elaboración de Informe**	22/12/2023

Periodo de seguimiento	Desde:	16/10/2023	Hasta:	15/12/2023

INFORMACIÓN GENERAL				
TIPO DE CONTRATO	CONSULTORIA	**NÚMERO DE CONTRATO:**		**029**
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO:		3	08	2023
OBJETO: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCCION DE PAVIMENTO RIGIDO TIPO PLACA HUELLA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VIA DE CONEXION RURAL MERCEDES ABREGO LA PALMA Y EN EL SECTOR EL CEDRO DE LA VEREDA SAN ANDRES. EN EL MUNICIPIO DE GIRARDOTA"				
CONTRATISTA	**NOMBRE**	GRUPO CONSTRUCCIONES SURAMERICANA S.A.S		
	CC. o NIT	900562844-5		
	Representante Legal (RL)	ELKIN DARIO VASQUEZ VALENCIA		
	C.C del RL	15.348.232		
VALOR [$]:	**INICIAL**	QUINIENTOS CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/L ($504.330.975)		
	FORMA DE PAGO	POR PORCENTAJE DE AVANCE DE EJECUCUÓN DE LA OBRA PREVIA PRESENTACION DE ACTAS PARCIALES DEPEDIENDO DE LA CANTIDAD EJECUTADA DEL OBJETO DEL CONTRATO		
	N° DE ACTA MODIFICATORIA U OTROSI EN VALOR	**FECHA DEL ACTA U OTROSI**	**VALOR ADICIONADO**	
	N/A	N/A	N/A	
	FORMA DE PAGO DESPUES DEL OTRO SI	N/A		
	VALOR TOTAL	QUINIENTOS CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/L ($504.330.975)		
PLAZO:	**INICIAL**	**FECHA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACIÓN**	
		15/08/2023	31/12/2023	

GIRACOM EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
Edificio Bolivar
Carrera 14 Nº 7 - 21
Teléfono: 4603870
Correo: contactenos@giracom.com.co
NIT:901464458-9

	N° DE ACTA MODIFICATORIA (PLAZO)	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACION	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	NUMERO:	*187*		
	FECHA:	26	07	2023
REGISTRO PRESUPUESTAL	NUMERO:	245		
	FECHA:	03	08	2023
SUSPENSION N°	Fecha Inicio de suspensión	Fecha de reanudación	Nueva fecha de terminación	
N/A	*N/A*	*N/A*	*N/A*	
SUPERVISOR	NOMBRE:	Arley García Cataño		
	CARGO:	Supervisor		
	CORREO ELECTRÓNICO:	Arleygaciac.0993@gmail.com		
INTERVENTOR	NOMBRE	-		
	NUMERO CONTRATO:	-		
	CORREO ELECTRÓNICO:	-		

I. SEGUIMIENTO CONTABLE Y FINANCIERO

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA						
Informe No.	N° Factura o cuenta de cobro	Valor Factura o cuenta de cobro	Comprobante Egreso No.	Fecha de Egreso	Valor Pagado	SALDO DEL INFORME
1	GCS66	$ 101.692.164	871	21/11/2023	$ 86.523.795	$ 402.638.811
TOTALES		$ 101.692.164			$ 86.523.795	

GIRACOM EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
Edificio Bolivar
Carrera 14 Nº 7 - 21
Teléfono: 4603870
Correo: contactenos@giracom.com.co
NIT:901464458-9
Girardota - Antioquia

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO		
Ítem	**Concepto**	**Valor**
A	Valor inicial del contrato	$504.330.975
B	Valor de las adiciones a la fecha del informe	$0
C	Valor reducciones (glosas, objeciones, etc.) del contrato a la fecha del informe	$0
D	Valor total del contrato *(Incluidas adiciones y reducciones)*	$504.330.975
E	Valor autorizado de esta acta	$67.642.125
F	Valor acumulado sin incluir esta acta	$101.692.164
G	Valor total ejecutado *(incluida esta acta)*	$169.334.289
H	Valor por ejecutar *(después de esta acta)*	$334.996.686

II. SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO

ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO Y/O VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS			
Obligaciones / Compromiso	**Porcentaje de avance de la obligación / Compromiso**	**Descripción de las actividades para dar cumplimiento a la obligación**	**Justificación / Observación**
ACTVIDADES DE AVANCE			
OBJETO: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCCION DE PAVIMENTO RIGIDO TIPO PLACA HUELLA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VIA DE CONEXION RURAL MERCEDES ABREGO LA PALMA Y EN EL SECTOR EL CEDRO DE LA VEREDA SAN ANDRES. EN EL MUNICIPIO DE GIRARDOTA"	33,6%	Las actividades realizadas durante este período fueron: • Estudio de los documentos del contrato de obra. • Revisión del proyecto. • Inspección de la Bitacora. • Conservación de cerramiento en tela verde en el perímetro de la obra. • Verificación en el vaciado de concreto para columnas y graderías de acceso. • Supervisión en excavaciones, llenos y compactación. • Control en la instalación de tubería de 6" para evacuación de aguas lluvias de cubierta. • Supervisión de demoliciones.	

GIRACOM EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
Edificio Bolivar
Carrera 14 Nº 7 - 21
Teléfono: 4603870
Correo: contactenos@giracom.com.co
NIT:901464458-9

		• Verificación en la señalización de la obra. • Inspección en el seguimiento a protocolos de bioseguridad. • Verificación en la entrega de dotación y elementos de protección personal. • Seguimiento al Plan de manejo de tránsito. • Seguimiento al plan de manejo ambiental. • Control diario de personal del contratista • Control de maquinaria y equipo • Control al presupuesto de obra. • Seguimiento al programa de control de emisiones atmosféricas y ruido. • Inspección al programa para protección del suelo.	
Antes de iniciar las obras la interventoría realizara un registro fílmico del sitio de ubicación del proyecto a ejecutar.	100%	Se analizan los estudios técnicos correspondientes al proyecto. Se hace un análisis del contrato que y se vigila el cumplimiento del pliego de condiciones con sus anexos y cualquier otro documento oficial concerniente al mismo.	
Suscribir las actas de vecindad, antes de iniciar las intervenciones, haciendo constar el estado en que se encuentra el sitio, las construcciones, amoblamientos existentes aledaños al proyecto a ejecutar, entre otros.	100%	Se realizan las actas de vecindad del sector colindantes con el proyecto.	

GIRACOM EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
Edificio Bolivar
Carrera 14 Nº 7 - 21
Teléfono: 4603870
Correo: contactenos@giracom.com.co
NIT:901464458-9
Girardota - Antioquia

Exigir el cumplimiento de las especificaciones de obra en todas sus partes.	100%	Se hace revisión de las especificaciones del proyecto y sus obras complementarias y se toman las decisiones pertinentes en cuanto a las modificaciones que se requieran. Se aprueban las zonas de depósito y fuentes de materiales. Se comunican las decisiones en cuanto a cambios de obra al supervisor.	
Estudiar y recomendar los cambios que se consideren convenientes o necesarios en las especificaciones, y someterlos a la revisión por parte del contratista y aprobación por parte del supervisor delegado del contrato.	100%	Periódicamente se realiza control de la programación de obra. Se hace análisis de las novedades y se actualiza dicha programación.	
Adoptar las medidas necesarias para mantener, durante el desarrollo y ejecución del contrato, las condiciones administrativas, técnicas, económicas, legales, financieras, SISO y ambientales existentes al momento del ofrecimiento y de la celebración del contrato de obra.	100%	Se hace control para garantizar las condiciones óptimas del proyecto.	
Verificar los cómputos de cantidades de obra y aprobar las actas de pago que prepara el Contratista.	100%	En caso de que el contratista realice cambios en las especificaciones de obra, la interventoría realiza el control y chequeo de estas.	
Exigir al Contratista de obra el empleo de personal técnico capacitado y debidamente matriculado, de acuerdo con la ley, y solicitar el despido del que, a su juicio, sea descuidado, incompetente, insubordinado o cuyo trabajo sea perjudicial para los intereses del Municipio de Girardota. Así mismo verificar que el personal contratado para la ejecución del contrato sea idóneo garantizando la debida y	100%	Se cumple de acuerdo a lo dispuesto en la ley, adicionalmente se garantiza la idoneidad del personal por parte del contratista, revisión realizada por la interventoría.	

GIRACOM EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
Edificio Bolivar
Carrera 14 Nº 7 - 21
Teléfono: 4603870
Correo: contactenos@giracom.com.co
NIT:901464458-9

satisfactoria ejecución del objeto contractual y a este personal le sean reconocidos oportunamente sus derechos de acuerdo con la legislación aplicable.			
Vigilar que el Contratista de obra cumpla las disposiciones que sean necesarias y, en general, todas las atribuciones que se consideren como potestativas del Interventor.	100%	Se cumple sin novedad	
Revisar y aprobar el programa de trabajo del Contratista de obra, controlando el avance del contrato de acuerdo con el cronograma de ejecución aprobado. Para lograr la ejecución oportuna del proyecto, el interventor, exigir al contratista de obra el inicio de los trabajos en las fechas previamente programadas, controlando en forma permanente el avance del proyecto. Para ello, debe revisar, aprobar y complementar el programa de trabajo con el contratista.	100%	Se revisa avance de obras, programa de trabajo en los comités de obra para garantizar el pleno cumplimiento del proyecto.	
Velar por que se cumpla lo dispuesto en toda la normatividad aplicable (Legal, Ambiental, Financiera, de seguridad, técnica), exigible para la ejecución de las obras, y a las cuales se hace mención en diferentes apartes de este pliego de condiciones.	100%	La interventoría garantiza el cumplimiento de la normatividad que se requiere para la ejecución de la obra	
Verificar el cumplimiento del pago de Seguridad Social Integral y parafiscales: El contratista debe adjuntar mes a mes una copia de los comprobantes de pago de los aportes de ley para cada una de las personas vinculadas al proyecto. Y presentar listado del personal adscrito al contrato de obra y de interventoría. Durante la ejecución del contrato, EL INTERVENTOR verificara el pago de aportes al		Se verifica cumplimiento a través de las planillas de seguridad social los aportes, adicional los pagos concernientes a parafiscales.	

GIRACOM EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
Edificio Bolivar
Carrera 14 Nº 7 - 21
Teléfono: 4603870
Correo: contactenos@giracom.com.co
NIT:901464458-9
Girardota - Antioquia

Sistema de Seguridad Social Integral, así como los aportes propios del SENA, ICBF y Cajas de compensación Familiar, cuando corresponda, como requisito previo para la aprobación de cada acta de pago parcial. El Interventor que no realice estas verificaciones incurrirá en incumplimiento de su contrato de interventoría. Por su parte, el Supervisor que no realice un adecuado seguimiento de esta obligación a cargo del Interventor, incurrirá en causal de mala conducta que será sancionada de conformidad con el régimen disciplinario vigente, sin perjuicio de las demás sanciones previstas en la Ley. Si el Interventor, durante la verificación del pago de los aportes, detecta que el contratista de obra no ha realizado la totalidad de estos tiene la obligación legal de comunicar en forma inmediata al Supervisor y al Ministerio de la protección Social y de iniciar el tramite sancionatorio ante la secretaria de Infraestructura física, contra el Contratista incumplido si a ello hubiere lugar.	100%		
Emitir el informe especial de interventoría a que se refiere el artículo 86 literal a) de la Ley 1474 de 2011 y demás normas que lo modifiquen sustituyan o aclaren, como insumo para la iniciación del procedimiento administrativo de imposición de multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento.	100%	Se cumple sin novedad	
Presentar un informe detallado de avance de obra quincenal de acuerdo a los requerimientos de la entidad.	100%	Se realizan informes de revisión del proyecto	

GIRACOM EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
Edificio Bolivar
Carrera 14 Nº 7 - 21
Teléfono: 4603870
Correo: contactenos@giracom.com.co
NIT:901464458-9

Cumplir con el deber de protección del medio ambiente y de los recursos naturales, para lo cual deberá adoptar las medidas necesarias, aunque no existan obligaciones especificas al respecto.	100%	Se hace control y verificación del cumplimiento de las normas estipuladas en materia ambiental. Se realizan informes de las actividades de prevención, corrección y mitigación de los riesgos ambientales, así como el aprovechamiento de recursos. Se lleva control y se realiza acompañamiento de las actividades que ejecuta el contratista en cuanto a mitigación y corrección de afectaciones en materia ambiental, así como los procesos para mejora para este ámbito.	
Actuar oportunamente, de tal manera que no sobrevenga una mayor onerosidad en el cumplimiento de las obligaciones de las partes.	100%	Se actúa de manera oportuna cuando se requiere mas evitar contratiempos en el proyecto.	
Efectuar todos los estimativos y cálculos financieros que se les solicite.	100%	El contratista de interventoría cumple con la realización de cálculos financieros cuando se requieran por parte de la empresa contratante	
Corregir, en el menor tiempo posible, los desajustes que pudieren presentarse, y determinar los mecanismos y procedimientos pertinentes para prever o solucionar rápida y eficazmente las diferencias que llegaren a surgir durante la ejecución del contrato de obra.	100%	En conjunto con el contratista se analizan las especificaciones del proyecto, el programa de trabajo e inversión, las fuentes de materiales y requisitos de mano de obra, de equipos, de mantenimiento del tránsito, la seguridad de los trabajadores, y de los aspectos que signifiquen el correcto desarrollo de la obra en cuestión.	
Entregar la información del contrato de obra con el fin de que se pueda mantener actualizadas las carpetas que reposan en el archivo del Municipio de Girardota, con los documentos necesarios.	100%	Se realizan informes de seguimiento de actividades, y todo lo relacionado con la documentación relacionada con el proyecto.	

GIRACOM EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
Edificio Bolivar
Carrera 14 N° 7 - 21
Teléfono: 4603870
Correo: contactenos@giracom.com.co
NIT:901464458-9
Girardota - Antioquia

Estudiar y conceptuar oportunamente sobre las sugerencias y consultas del contratista.	100%	Se apoya con lo que requiera el contratista de obra.	
Prestar apoyo para resolver las solicitudes del contratista de obra.	100%	Se cumple a la fecha sin novedad	
Informar oportunamente sobre cualquier posible incumplimiento de las obligaciones del contrato vigilado, que pueda dar lugar al trámite de imposición de multas, y emitir los conceptos y presentar la información que le sea solicitada para este.	100%	A la fecha no se han presentado novedades que generen incumplimiento del contrato vigilado.	
Asesorar en todos los asuntos jurídicos, técnicos y ambientales que se susciten en desarrollo de las obras objeto de la Interventoría.	100%	La interventoría realiza las asesorías pertinentes para el cumplimiento efectivo del proyecto.	
Liquidar el contrato de obra que vigila y allegar los documentos que se requieran.	100%	Se verificará cuando sea el caso.	
Si dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de terminación del contrato de obra que vigila, este no ha sido liquidado, el interventor deberá verificar que el contratista de obra haya ampliado la vigencia de la garantía única para los amparos de Cumplimiento, así como la póliza de Responsabilidad Civil extracontractual, por 24 meses más. o en su defecto requerido para ello.	100%	Se verificará cuando se presente el momento.	

GIRACOM EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
Edificio Bolivar
Carrera 14 Nº 7 - 21
Teléfono: 4603870
Correo: contactenos@giracom.com.co
NIT:901464458-9

Verificar que el Contratista de obra adquiera los materiales y elementos necesarios para la ejecución de las obras a que está obligado contractualmente. Revisar los certificados de calidad de origen de los materiales y verificar que los materiales utilizados en la obra cumplan con los requerimientos técnicos exigidos para lo cual deberán vigilar y revisar el resultado de los ensayos de laboratorio.	100%	Se hace revisión de los ensayos de laboratorio, así como certificados y documentación que garantice los estándares de calidad de los materiales dentro de la obra.	
Verificar que el Contratista cumpla con el programa de trabajo aprobado para la ejecución de las obras.	100%	Se cumple a cabalidad	
Verificar que, durante el término de la interventoría, el contratista mantenga el personal, equipo, herramientas y materiales idóneos y suficientes para la ejecución oportuna de los trabajos necesarios para el desarrollo del objeto del Contrato de obra.	100%	Se hace verificación, control y vigilancia del equipo empleado por el contratista.	
Hacer el seguimiento y dejar constancia escrita de la forma como se está cumpliendo el contrato, dentro de los términos señalados en el mismo.	100%	Se verifica en los comités de obra el cómo se está ejecutando el proyecto de acuerdo a lo establecido en el contrato, en los comités esta el supervisor de la empresa contratante, la interventoría y el contratista de obra.	
Realizar las bitácoras y mantenerlas actualizadas, hacer el seguimiento y dejar constancia escrita de la forma como se está cumpliendo el contrato, dentro de los términos señalados en el mismo.	100%	Se realiza bitácora diaria del proyecto.	
Aprobar los diseños que se realicen y presentar informe donde se indique que se hizo la revisión respectiva de toda la documentación relacionada con el diseño, como planos, memorias de cálculo, etc. y dar un concepto al	100%	Se cumple sin novedad.	

GIRACOM EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
Edificio Bolivar
Carrera 14 Nº 7 - 21
Teléfono: 4603870
Correo: contactenos@giracom.com.co
NIT:901464458-9
Girardota - Antioquia

respecto. Verificar que los diseños tengan las firmas de los especialistas tanto en los informes como en los planos.			
Verificar y avisar por escrito sobre las conductas del Contratista que constituyan incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones. En este aviso se relatarán los hechos y se propondrá la aplicación de multas o sanciones respectivas, si hubiere lugar a ello, con sujeción a los términos del Contrato de obra	100%	A la fecha no se han presentado novedades de este tipo.	
Ninguno de los agentes del Interventor tendrá autoridad para relevar al Contratista de obra de cualquiera de las obligaciones adquiridas en virtud del contrato de obra, ni para ordenar cualquier modificación en los planos o especificaciones o cualquier trabajo que implique pago extra o modificación de los precios o plazos del contrato, salvo expresa autorización escrita de la Entidad contratante.	100%	Se cumple sin novedad	
Conocer y velar por el cumplimiento a la normatividad ambiental vigente aplicable y las disposiciones descritas tanto en el Plan de Manejo Ambiental del proyecto como en la Licencia Ambiental, en el caso en que el proyecto sea objeto de esta licencia, y en las resoluciones relacionadas con los permisos ambientales emitidos por la autoridad ambiental competente.	100%	Se controla y se garantiza la normatividad ambiental.	
Informar a la supervisión sobre cualquier anomalía, inconveniente o dificultad relacionado con los aspectos sociales y ambientales durante la ejecución de la obra, y las posibles soluciones para la resolución de los mismos.	100%	Se ha cumplido a la fecha a cabalidad	

GIRACOM EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
Edificio Bolivar
Carrera 14 Nº 7 - 21
Teléfono: 4603870
Correo: contactenos@giracom.com.co
NIT:901464458-9

Elaborar y presentar dentro de los informes de avance de obra, las actividades de gestión social y Ambiental, llevadas a cabo durante el periodo reportado, con los respectivos soportes de ejecución (fotografías y formatos de asistencia o entrega debidamente diligenciados).	100%	En los informes que se realizan de interventoría de la obra lo relacionado con la gestión social y ambiental.	
Velar por la correcta implementación de las medidas necesarias para prevenir la ocurrencia de posibles accidentes no solo para trabajadores sino para la comunidad en general.	100%	Se llevan las medidas pertinentes de seguridad para las diferentes personas implicadas en el proyecto.	
Garantizar que el material de disposición generado por la obra sea dispuesto en los sitios autorizados.	100%	Se cumple sin novedad	
Verificar que el Contratista de obra adopte durante el desarrollo del proyecto el Plan de contingencias diseñado desde el Plan de Manejo Ambiental que elabore para el proyecto.	100%	Se cumple a cabalidad	
Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del contrato.	100%	A la fecha se ha cumplido la confidencialidad	
EL INTERVENTOR tiene la responsabilidad de hacer control al cumplimiento por parte de los contratistas de obra civil, a la atención de quejas y reclamos de la comunidad relacionadas con la construcción de las obras.	100%	Se ha recibido y aclarado las dudas que en ocasión se ha presentado con la comunidad referente al proyecto.	
Suministrar y mantener durante la ejecución del proyecto el personal profesional ofrecido en la propuesta, de tal manera que permita un acompañamiento de forma permanente en cada uno de los frentes de trabajo con que cuente el contratista	100%	Se cumple de acuerdo a lo contractual.	

GIRACOM EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
Edificio Bolivar
Carrera 14 Nº 7 - 21
Teléfono: 4603870
Correo: contactenos@giracom.com.co
NIT:901464458-9
Girardota - Antioquia

Adoptar las medidas necesarias para mantener, durante el desarrollo y ejecución del contrato, las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes al momento del ofrecimiento y de la celebración del contrato.	100%	Se cumple sin novedad. .	

ACUERDO DE PAGO:

Pagar al Contratista a manera de acta No 2 parcial la suma de: *SESENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS M/L* (*$67.642.125)*

Nota 01: En caso de que el contrato tenga interventoría, se debe adjuntar el informe (o certificado autorizando para casos específicos) de interventoría externa correspondiente al periodo a pagar.

Los suscriptores de esta acta declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos ante la Subgerencia Administrativa y Financiera para autorizar pago.

Nota 02. Si al momento de realizar la revisión de documentos requeridos por la Oficina de Contabilidad se encontrase algún error o inconsistencia, el contratista e Interventor deberá realizar los ajustes respectivos según las observaciones de la Subgerencia Administrativa y Financiera.

RECIBO A SATISFACCIÓN ACTA DE PAGO

Dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, artículo 83, la Supervisión del contrato hace constar que se hizo seguimiento Técnico, Administrativo, Financiero, Contable y Jurídico sobre el cumplimiento del objeto de este.

El Contratista, aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 282 de la ley 100 de 1993.

GIRACOM EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
Edificio Bolivar
Carrera 14 Nº 7 - 21
Teléfono: 4603870
Correo: contactenos@giracom.com.co
NIT:901464458-9

El objeto del contrato fue ejecutado conforme a lo pactado, se verificó el cumplimiento de los compromisos y/o actividades establecidas y recibidas a satisfacción por La Empresa para la Competitividad Territorial del Municipio de Girardota - Giracom, en el Periodo de seguimiento para pago.

OBSERVACIONES

No aplica.

NOTA: En las ausencias temporales o definitivas del supervisor, debe ser reemplazado por el servidor público designado por el jefe del Área, para lo cual se deberá diligenciar el formato de cambio en la designación de supervisión. En caso de que no se realice el cambio de supervisión la misma será asumida por el Subgerente del área, sin necesidad de diligenciar el citado formato.

ARLEY GARCÍA CATAÑO
SUPERVISOR
GIRACOM

ELKIN DARIOS VASQUEZ VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL
INTERVENTORIA
GRUPO COSNTRUCTOR SURAMERICA S.A.S

NOTA 1: *En caso de que el contrato tenga interventoría externa se debe adjuntar el informe técnico, administrativo y jurídico del interventor correspondiente al periodo a pagar.*

NOTA 2: *Debe entregarse en Word antes de ser firmado por las partes para hacer las respectivas verificaciones de la información y pueda darse el aval para el pago por parte del supervisor.*

NOTA 3: *Una vez cuente con el aval del supervisor, debe imprimirse y suscribirse un original (para la carpeta contractual) y una copia legible (para registro contable). Los casos de firmas digitalizadas por parte de contratistas o asociados deben ser autorizados por el Supervisor o Interventor. Se presume la buena fe de las firmas. Cualquier cambio realizado en las actas debe actualizarse el original y la copia respectivamente.*

GIRACOM EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
Edificio Bolivar
Carrera 14 Nº 7 - 21
Teléfono: 4603870
Correo: contactenos@giracom.com.co
NIT:901464458-9
Girardota - Antioquia